

#### **PROSPECTO**

#### Metaxx 20 mg/ml solución inyectable para bovino, porcino y caballos

# 1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

<u>Titular de la autorización de comercialización:</u>

Alfasan Nederland B.V. Kuipersweg 9 3449 JA Woerden Países Bajos

Fabricante responsable de la liberación del lote:

Produlab Pharma B.V. Forellenweg 16 4941 SJ Raamsdonksveer Países Bajos

o

Alfasan Nederland B.V. Kuipersweg 9 3449 JA Woerden Países Bajos

#### 2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Metaxx 20 mg/ml solución inyectable para bovino, porcino y caballos Meloxicam

# 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

Cada ml contiene:

Principio activo:

Meloxicam 20 mg

**Excipiente:** 

Etanol anhidro (E1510) 150 mg

Solución invectable transparente de color amarillo.

# 4. INDICACIÓN(ES) DE USO

#### Bovino:

En infecciones respiratorias agudas con terapia antibiótica adecuada para reducir los síntomas clínicos en bovino.

CORREO ELECTRÓNICO



Para uso en diarrea en combinación con terapia rehidratante oral para reducir los síntomas clínicos en terneros prerrumiantes de más de una semana y en terneros rumiantes.

Como terapia adyuvante en el tratamiento de la mastitis aguda, en combinación con terapia antibiótica. Para el alivio del dolor postoperatorio después del descornado en terneros.

#### Porcino:

En trastornos no infecciosos del aparato locomotor para reducir los síntomas de cojera e inflamación. Como terapia adyuvante en el tratamiento de la septicemia puerperal y la toxemia (síndrome mastitismetritis-agalactia) con terapia antibiótica adecuada.

#### Caballos:

Alivio de la inflamación y el dolor en trastornos músculo-esqueléticos agudos y crónicos. Alivio del dolor asociado al cólico equino.

#### 5. CONTRAINDICACIONES

Véase también la sección "Advertencias especiales – Gestación"

No usar en caballos de menos de 6 semanas.

No usar en animales con disfunción hepática, cardíaca o renal y trastornos hemorrágicos, o en caso de que exista evidencia de lesiones gastrointestinales ulcerogénicas.

No usar en casos de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente.

Para el tratamiento de la diarrea en bovino, no usar en animales de menos de una semana.

#### 6. REACCIONES ADVERSAS

En bovino, tan sólo se observó una tumefacción ligera y transitoria en el punto de inyección después de la administración subcutánea, en menos del 10% del bovino tratado en los estudios clínicos.

En caballos, se observó una tumefacción transitoria en el punto de inyección, en casos aislados en los estudios clínicos, que se resuelve sin intervención.

Reacciones anafilactoides que pueden ser graves (incluso mortales), se han observado en muy raras ocasiones tras la experiencia de seguridad después de la comercialización y deberán ser tratadas sintomáticamente.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 animales tratados presenta reacciones adversas)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 anima les por cada 100 anima les tratados)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000 animales tratados)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000 animales tratados)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluyendo casos aislados).

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verdehttps://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario\_tarjeta\_verde.doc.

MINISTERIO DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



## 7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino, porcino y caballos

# 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

#### Bovino:

Inyección única subcutánea o intravenosa a dosis de 0,5 mg de meloxicam/kg peso vivo (equivalente a 2,5 ml/100 kg peso vivo) en combinación con terapia antibiótica o con terapia rehidratante oral, según se considere adecuado.

#### Porcino:

Inyección única intramuscular a dosis de 0,4 mg de meloxicam/kg peso vivo (equivalente a 2,0 ml/100 kg peso vivo) en combinación con terapia antibiótica, según se considere adecuado. En caso necesario, se puede administrar una segunda dosis de meloxicam después de 24 horas.

#### Caballos:

Inyección única intravenosa a dosis de 0,6 mg de meloxicam/kg peso vivo (equivalente a 3,0 ml/100 kg peso vivo).

Para aliviar la inflamación y el dolor en trastornos músculo-esqueléticos agudos y crónicos, puede utilizarse una terapia oral adecuada que contenga meloxicam, administrada de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta, como continuación del tratamiento, 24 horas después de la administración de la inyección.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Evitar la introducción de contaminación durante el uso.

El tapón no debe perforarse más de 50 veces.

#### 10. TIEMPOS DE ESPERA

Bovino: Carne: 15 días; Leche: 120 horas

<u>Porcino:</u> Carne: 5 días Caballos: Carne: 5 días

Su uso no está autorizado en yeguas cuya leche se utiliza para consumo humano.

#### 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

Período de validez después de abierto el envase: 28 días.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la caja y el vial después de EXP. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

#### 12. ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES)

El tratamiento de los terneros con el medicamento veterinario 20 minutos antes del descornado reduce el dolor postoperatorio. El medicamento veterinario por sí solo no proporcionará un alivio adecuado del

DE SANIDAD

Agencia Española de

Medicamentos y

Productos Sanitarios

MINISTERIO



dolor durante el procedimiento de descornado. Para obtener un alivio adecuado del dolor durante la cirugía es necesaria una co-medicación con un analgésico apropiado.

#### Precauciones especiales para su uso en animales:

En caso de que se produzcan reacciones adversas se deberá suspender el tratamiento y consultar con un veterinario.

Evitar el uso en animales gravemente deshidratados, hipovolémicos o hipotensos que requieran rehidratación parenteral, ya que puede existir un riesgo potencial de toxicidad renal.

Al utilizarse en el tratamiento del cólico equino, y en caso de un alivio inadecuado del dolor, debería hacerse una cuidadosa reevaluación del diagnóstico, ya que esto podría indicar la necesidad de una intervención quirúrgica.

# <u>Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:</u>

La autoinyección accidental puede llegar a producir dolor. El meloxicam y otros antiinflamatorios no esteroideos (AINE) pueden causar hipersensibilidad (reacciones alérgicas). Las personas con hipersensibilidad conocida a los antiinflamatorios no esteroideos (AINE) deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta.

Este medicamento veterinario puede causar irritación ocular. En caso de contacto con los ojos, enjuagar inmediatamente con abundante agua.

Teniendo en cuenta el riesgo de autoinyección accidental y de los efectos adversos conocidos de los AINE y otros inhibidores de las prostaglandinas en el embarazo y/o el desarrollo embriofetal, este medicamento veterinario no debe ser administrado por mujeres embarazadas o mujeres que estén intentando concebir.

#### Gestación y lactancia:

Bovino y porcino: Puede utilizarse durante la gestación y la lactancia.

Caballos: No usar en yeguas gestantes o en lactación.

#### Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar simultáneamente con glucocorticosteroides, otros antiinflamatorios no esteroideos, ni con anticoagulantes.

### Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

En caso de sobredosificación, debe iniciarse un tratamiento sintomático.

# 13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales. Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

# 14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

MINISTERIO DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



# 15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Vial para inyectable de vidrio (tipo I) incoloro cerrado con un tapón de caucho de bromobutilo y sellado con una cápsula de aluminio.

## Formatos:

Caja de cartón con 1 vial de 50 ml Caja de cartón con 1 vial de 100 ml Caja de cartón con 1 vial de 250 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

Pueden solicitar más información sobre este medicamento veterinario dirigiéndose al representante local del titular de la autorización de comercialización.